



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9011

13/04/2020

21197

AUTOR/A: REGO CANDAMIL, Néstor (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el día 24 de marzo se recibió en la Escuela Naval Militar una llamada del Gerente del Área Sanitaria de Pontevedra y el Salnés del SERGAS (Servicio Gallego de Salud) solicitando el uso de la Residencia de Suboficiales (en uso como residencia logística), antiguo Hospital de la Escuela Naval de Marin para derivar pacientes desde los hospitales de la zona. De acuerdo con el procedimiento establecido, se le informó que las peticiones deben hacerse a través de la Subdelegación del Gobierno para su remisión a la Autoridad Única Competente, quedando el solicitante conforme en hacerlo así.

Recibida solicitud en el Mando de Operaciones (MOPS, toda vez que la instalación solicitada se encuentra en uso, se ofrece como alternativa el apoyo en el montaje y mantenimiento de una “posible ampliación” del Centro Hospitalario Universitario de Pontevedra CHUP, de igual manera que se estaba realizando en otras localidades con otros hospitales. Hasta la fecha no se ha recibido dicha solicitud de apoyo en el marco de la Operación Balmis.

Madrid, 08 de junio de 2020